Expansión INMOBILIARIO

Asesores inmobiliarios consideran que son superiores a los de mercado en un 15 ó 20%

Duras críticas a los valores de las viviendas establecidos por la Comunidad de Madrid

RAFAEL MINER Madrid ¿Cuánto vale una vivienda en Madrid? ¿Existe un criterio uniforme para valorar el pre-

Los valores de la Con-

En el polo opuesto, el director general de Tributos de la Comunidad, Enrique Ossorio. opina que "son inferiores a los de mercado". Los valores figuran en el modelo 605 que el área de gestión tributa-ria de la Comunidad ha puesto a la venta estas Navidades (ver cuadro).

Se trata de un impreso "optativo, no obligatorio" -asegura un portavoz de la Comunidad-,

que orientará a los con-

tribuyentes para liqui-dar los impuestos de

Transmisiones Patrimoniales, y Sucesiones y

Donaciones (ver ejem

de Transmisiones es el

modelo 600, recuerdan

los funcionarios, cuya

cuota se calcula aplican-

do el 6 por ciento al pre-

cio de venta del inmue-

Pero esta cuota no

se obtiene aplicando el im-

preso 605. En caso contra-

Ruiz Gallardón,

presiden

Comuni dad Autó

te de la

Especial revisión El impreso oficial para pagar el Impuesto

plo).

sejería de Hacienda de

la Comunidad de Madrid superan en un 15 ó 20 por ciento a los de mercado, consideran es-

tos ascsores

cio de un inmueble? La respuesta es negativa. Los valores que ha fijado en un impreso tributario la Consejería de

Hacienda de la Comunidad de Madrid han sido criticados con dureza por los asesores de grandes agencias consulquienes los consideran "excesivos". Ninguno de estos profesionales los apoya.

LOS PRECIOS DE LA POLÉMICA, SEGÚN LA UBICACIÓN

VALORES FIJADOS PARA ALGUNOS BARRIOS DE MADRID (Piso/vivienda en ptas/m²) (Tabla 1)*

Distrito Ramo	Exterior o sobre patio de manzana	Interior o en semisótano	Plaza de garaje (total ptas.)
01 CENTRO			
012 Embajadores	230.000	184.000	2.025.000
013 Cortes	240.000	192.000	2.100.000
014 Justicia	280.000	224.000	2.450.000
015 Universidad	280.000	224.000	2,450,000
016 Sol	250.000	200.000	2.200.000
02 ARGANZUELA			
024 Legazpi	210.000	168.000	1.850.000
025 Delicias	220.000	176.000	1.925.000
026 Palos de Moguer	240.000	192.000	2.100.000
027 Atocha	190.000	152.000	1.675.000
03 RETIRO			
031 Pacifico	240.000	192.000	2,100.000
033 Estrella	250.000	200.000	2.200.000
034 Ibiza	310.000	248.000	2,725.000
035 Jerónimos	400.000	320.000	3.500.000
036 Nino Jesús	295.000	236.000	2.575.000
04 SALAMANCA	S	-	1.5
041 Recoletos	440.000	352.000	3.850.000
042, Goya	380.000	304.000	3.325.000
043 Fuente del Berro	295.000	236.000	2.575.000
044 Guindalera	295.000	236.000	2.575.000
045 Lista	340.000	272.000	2.975.000
046 Castellana	400.000	320.000	3.500.000

EXICINE O	Supplied Sec.	1,059.00
		garaje
de manzana	senvisotana	(total ptas.)
360.000	288.000	3.150.000
295.000	236.000	2.575.000
295.000	236.000	2.575.000
325.000	260.000	2.850.000
310.000	248,000	2.725.000
250.000	200.000	2.200.000
265.000	212,000	2.325.000
280.000	224.000	2.450.000
295.000	236.000	2.575.000
340.000	272.000	2.975.000
325.000	260.000	2.850.000
295.000	236.000	2.575.000
325.000	260,000	2.850.000
265,000	212.000	2.325.000
220,000	176.000	1.925.000
220.000	176.000	1.925.000
		The same of
210.000	168.000	1.850.000
200.000	160.000	1.700.000
200.000	160.000	1.750.000
	168.000	1.850.000
	sobre pario de manzana de manzana de manzana 360 000 295 000 295 000 325 000 250 000 2	Sobre particular Sobre particular

FUENTE: Modelo 605, CCAA de Madrid .

CORRECTOR POR ANTIGÜEDAD (Tabla 3) (Coeficiente aplicable)

ANOS	Piso	Cuarto trastero	Plaza de garaje	AÑOS	Piso	trastero	garaje
1-5	0,98	1,00	1,00	46-50	0,67	0,88	0,88
6-10	0,95	1,00	1,00	51-55	0,64	0,86	0,86
11-15	0,92	0,99	0,99	56-60	0,62	0,84	0,84
16-20	0,88	0.98	0,98	61-65	0,60	0,82	0,82
21-25	0.84	0.97	0,97	66-70	0,58	0,80	0,80
26-30	0.80	0,96	0,96	71-75	0,56	0,78	0,78
31-35	0,76	0,94	0,94	76-80	0,54	0,76	0,76
36-40	0.73	0.92	0,92	81-85	0,52	0,74	0,74
41-45	0.70	0,90	0,90	86-90	0,51	0,72	0.72
				>90	0.50	0.70	0.70

este párrafo incluido en el puede ser inferior al valor propio impreso: "La declamínimo de referencia que ración de bases inferiores a las obtenidas con la prerio, la Comunidad aplicará sente guía dará lugar a la

especial revisión por la Administración de las autoliquidaciones presentadas".

En cualquier caso, los expertos inmobiliarios no

Valor sin correcti eagur camo Maria Maria 150 a 325,000	Corrector Corrector antiguedad superficie TABLA 3), TABLA 4 × 0.73 × 1.00	Superficie construida 80	Valor minimo de referencia 18.980.000
Plaza araja 2.850.000	0,92		2.522.000

EJEMPLO: Vivienda exterior en Ríos Rosas, 325.000 pts. x 0,73 (tiene 39 años) x 1,00 (menos de 150 metros cuadrados) x 80 metros cuadrados = 18.980.000 pts., más plaza de garaje (2.850.000 pts. x 0.92 = 2.622.000), igual a 21.602.000 pts. (valor mín. de ref. total). El comprador debería pagar el 6% (1.296.120 pts.), al menos, por Transmisiones Patrimoniales.

comparten estos valores. 'Superan entre un 15 y un 20 por ciento el valor de mercado y la gran mayoría de los ciudadanos van a verse perjudicados", asegura José Barta, presidente de Intec. "Son excesivamente altos", opinan Fernando Rodríguez y R. de Acuña,



Asesores inmobiliarios y Administración dis crepan sobre el valor de la vivienda de Madrio

CORRECTOR POR SUPERFICIE (Tabla 4) Aplicable exclusivamenta a pisos

Superficie construida	Coeficiente
Hasta 150 m ²	1,00
De 151 m2 hasta 180 m2	0.95
De 181 m² hasta 210 m²	0.90
De 211 m2 hasta 240 m2	0.87
De 241 m2 hasta 270 m2	0,84
De 271 m2 hasta 300 m2	0,82
Más de 300 m ²	0.80

presidente de RR. de Acuna y Ass. y de Europea Ge-neral de Valoraciones, y Ramón Luengo, consultor del área residencial de Richard Ellis. "Los precios son excesivos y, en algún caso, alucinantes", aseguran Santiago Aguirre, director general de Aguirre Newman, y Pedro Fernández de Araoz, directivo de la misma firma

El estudio de mercado y su carácter "legal"

Los asesores inmobiliarios han censurado en especial dos cuestiones en torno a la fijación de "valores sin corregir" para las vi-viendas de la capital por parte de la Comunidad de Madrid: el estudio del mercado inmobiliario que los sostiene, y el modo en el que la Consejería de Hacienda los ha hecho públicos en un modelo oficial.

"Guía de ayuda"

El impreso 605, en el que se publican los valores, explica en su portada que "la guía de ayuda" se basa "en un amplio estudio del

■ El estudio de Hacienda concluyó con 8.078 fichas informativas

> mercado inmobiliario realizado sobre pisos, plazas de garaje (...) en el área de Madrid-capital", que "ha analizado varios miles de muestras" recopiladas en veintiún volúmenes.

> Se trata de 8.078 fichas informativas realizadas en 129 barrios de Madrid por técnicos de la Comunidad de Madrid y del Centro de Gestión Catastral del Ministerio de Hacienda, manifestó a este diario un

portavoz de la comunidad.

Censura

Fernando Rodríguez y R. de Acuña llega a afirmar que "cualquier parecido con la realidad es una coincidencia" y que "los coeficientes correctores deberían variar con las zonas, lo que exige miles y miles de muestras".

Algunas fuentes aseguran que parte del trabajo se ha basado en las ofertas

Los asesores afirman que se han debido producir deficiencias técnicas que publica la prensa es-crita. "Esto explicaría -se-gún José Barta- los altos valores fijados, porque después de las ofertas viene la negociación a la baja". Ramón Luengo, de Richard Ellis, comparte este punto de vista.

Ausencia de análisis

José Barta asegura que la ausencia de análisis criticos puede ser debido "a posibles intereses de algunas inmobiliarias, algunos fondos de inversión inmobiliarios y algunas aseguradoras, a los que puede interesar una valoración superior de sus